



MODIFICA A GRUNENTHAL CHILENA LTDA., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO VERSATIS PARCHE 5%, REGISTRO SANITARIO Nº F-16134/07

Nº Ref.:MA196974/10 JON/rfa

## Resolución Exenta RW N° 12139/10

Santiago, 13 de septiembre de 2010

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Grunenthal Chilena Ltda., por la que solicita **nuevas especificaciones de producto terminado** para el producto farmacéutico **VERSATIS PARCHE 5%**, registro sanitario N°F-16134/07; el Informe Técnico N° 1472, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 2291 de 2009, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico **VERSATIS PARCHE 5%**, registro sanitario N°F-16134/07, concedido a Grunenthal Chilena Ltda., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. QF. VICTOR ESTRADA YÉVENES
JEFE (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

LUD PO

Transcrito Fielmente

Av. Marathon 1.000, Nuñoa, Santiago • Casilla 48 Correo 21, Código Postal 7780050 • Mesa Central (56-2) 5755 101, Informaciones (56-2) 5755 201 www.ispch.cl

## GRUNENTHAL CHILENA LTDA. ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINAD ESPECIFICAÇIONES VERSATIS parche 5%

- 1. <u>Descripción:</u> Parche de material adhesivo polimérico de blanco a amarillo pálido con un olor característico, extendido sobre una cara de tela no tejida y cubierta con una película plástica despegable.
- 2. Dimensiones del parche; Largo: 13,3 14,7 cm Ancho: 9,5 10,5 cm.
- 3. Identificación Lidocaína: HPLC Positiva

Precipitación: Precipitado fino azul-verdoso

4. <u>Variación de peso:</u> Desviación no más del 10% (n= 20) Peso promedio parche: 16,492 g

5. Resistencia al adhesivo (Control en proceso)

<u>Límite inferior</u>: una bola de acero (7,9 mm de diámetro, 2 g de peso) se detiene más de 5 segundos en la superficie adhesiva.

<u>Límite superior</u>: una bola de acero (38,1 mm de diámetro, 226 g de peso) no se detiene durante de 5 segundos en la superficie adhesiva.

- 6. pH: 6,0-7,5
- 7. <u>Valoración Lidocaína</u> HPLC: 700 mg/parche Límites:630 770 mg/parche 90 110% de la cantidad declarada.
- 8. \*Valoración Metilparabeno HPLC: 14,00 mg/parche Límites:12,60-15,40 mg/parche 90 110% de la cantidad declarada.
- 9. -\*Valoración Propilparabeno HPLC: 7 mg/parche Límites: 6,3 7,7 mg/parche 90 110% de la cantidad declarada
- 10. \*Compuestos relacionados HPLC
  - 2,6 dimetilanilina: no más de 0,1% p/p
  - Impurezas desconocidas: no más de 0,15 p/p
  - Total impurezas conocidas y desconocidas: no más de 0,5% p/p
- 11. Disolución: Liberación del principio activo > 250 mg a los 30 minutos.

Detector : UV 254 nm

Columna : Acero inoxidable, diámetro interior 4,6 mm y 15 cm de longitud,

empaquetada con gel de sílice octadecilsilanizado para

cromatografía de líquidos (diámetro de partícula 5 μm)

T° : 40°C

Fase móvil : Una mezcla de 480 ml de acetonitrilo y 520 ml de agua purificada

que contiene 1 g de dodecil sulfato sódico y 1,0 ml de ácido

fosfórico.

Flujo : 1 ml/min Vol. inyección : 20  $\mu$ l

12. Control microbiológico: Determinado un lote al año

Bacterias: : < 100 UFC/g (1400 UFC/parche)

Hongos y levaduras : < 10 UFC/g (140 UFC/parche)

Enterobacterioceae : ausencia (en 1 parche)
Staphylococcus aureus: ausencia (en 1 parche)

Ph. Eur. 5.1.4.4B; 2.6.12.B; 2.6.13.B

13. Uniformidad de contenido: HPLC Ph. Eur. 2.9.40.

10 parches : L1=15,0

30 parches : Se analizan 20 parches más

L2=25,0. Condición: ningún valor individual puede ser menor de 0,75M ni mayor de 1,25M.

14. <u>Envase:</u> Estuche de cartulina impresa, sachet de papel/polietileno/aluminio/EMAA (Copolímero de etileno-ácido-metacrílico), folleto paciente.

\*Determinado en origen

